



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Efrén Herrera Cobos

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y siete, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Administración en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Administración de Empresas

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.



OFICIALIA MAYOR

El Gobernador Constitucional,

Fernando Gutiérrez Barrios.

El Secretario Académico,

Mtro. Marcelo Ramírez Ramírez.

El Rector de la Universidad,

Dr. Salvador Valencia Carmona.